



Boletín Oficial

"2.023- Año de la Juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXIX

Nº 1811

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. LEONARDO ALBERTO STELATTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **DR. JUAN PABLO RAMIREZ**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P SEBASTIÁN ALEJANDRO GUASTAVINO**
SECRETARIA DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. TARTAGLINO LILIAN C.**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Arq. LUIS DIEGO PAREDES**
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO: **Mgtr. CLAUDIO ARIEL AGUILAR**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. DANIEL ALEJANDRO VIGO**
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: **Dña. MARIA BELEN HERNANDEZ**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. LUCAS MARTÍN JARDÍN**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. MARIA YOLANDA ASUNCIÓN**
COORDINADORA DE TIERRA Y HABITAT: **Dña. LUCIANA ITATI SCROMEDA**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. HORACIO MARTINEZ
VICEPRESIDENTE 1º: Dña. MARLENE HAYSLER
VICEPRESIDENTE 2º: Don. FRANCISCO FONSECA

CONCEJALES

Don FRANCISCO FONSECA
Don PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Cdor. EUGENIO FLORENTINO PERIE
Dn. CRISTIAN JAVIER MARTINEZ
Prof. RAMON OSCAR MARTINEZ
Don RODRIGO DE ARRECHEA
Mgtr. MARIELA ROMINA DACHAR
Dr. HORACIO MARTINEZ
Dr. SANTIAGO KOCH
Dña. MARLENE HAYSLER
Lic. MALENA MAZAL
Vet. PABLO ARGANARÁZ
Don DANIEL VANCSIK
Lic. MARÍA EVA JIMÉNEZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: Don ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. JAIR ANGEL DIB

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: DR. JUAN JOSE SAUL SANDOVAL-
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: DRA. ROMINA OCAMPO.-
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Dña. MIRTA SEUTIN CABRERA.-

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1811.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 22 de Febrero del 2023.-

AÑO: XXXIX

INDICE DE CONTENIDO

OFICIO N° 95 - EDICTO N° 12/2023 - Trib. de Faltas N° 3: «CAUSA N° 969/S/2019 - CARMELO RAFAEL SILVEIRA DE MATOS, ACTA DE INFRACCION N° 178103.- ORD. XVI- N°17 DIG. MUNICIPAL»-----Pág. 3

OFICIO N° 96 - EDICTO N° 13/2023 - Trib. de Faltas N° 3: «CAUSA N° 93/G/2021 - RUBEN DARIO GARCIA, ACTA DE INFRACCION N° 13358. ORD. XVI- N°17 DIG. MUNICIPAL»-----Pág. 4

OFICIO N° 97 - EDICTO N° 14/2023 - Trib. de Faltas N° 3: «CAUSA N° 64/M/2021 - SERGIO RAMON MONZON, ACTA DE INFRACCION N° 11217. ORD. XVI- N°17 DIG. MUNICIPAL»-----Pág. 5

OFICIO N° 98 - EDICTO N° 15/2023 - Trib. de Faltas N° 3: «CAUSA N° 733/A/2019 - DENISSE ANTUNEZ, ACTA DE INFRACCION N° 174646. ORD. XVI- N°17 DIG. MUNICIPAL»-----Pág. 6

OFICIO N° 99 - EDICTO N° 16/2023 - Trib. de Faltas N° 3: «CAUSA N° 1237/T/2020 - RUBEN HORACIO TACHILES, ACTA DE INFRACCION N° 223 . ORD. XVI- N°17 DIG. MUNICIPAL»-----Pág. 7

OFICIO N° 100 - EDICTO N° 17/2023 - Trib. de Faltas N° 3: «CAUSA N° 2344/M/2020 - RAMON FLORENCIO MACHUCA, ACTA DE INFRACCION N° 6255 .ORD. XVI- N°17 DIG. MUNICIPAL»-----Pág. 8

OFICIO N° 102 - EDICTO N° 18/2023 - Trib. de Faltas N° 3: «CAUSA N° 1152/B/2020 - DARIO SAMUEL BOGARIN, ACTA DE INFRACCION N° 2052 . ORD. XVI- N°17 DIG. MUNICIPAL»-----Pág. 9

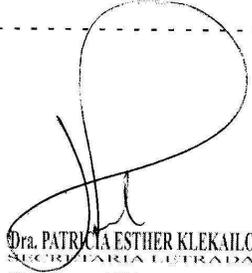
OFICIO N° 103 - EDICTO N° 19/2023 - Trib. de Faltas N° 3: «CAUSA N° 1168/C/2020 - JOSE LUIS CORREA, ACTA DE INFRACCION N° 2480. ORD. XVI- N°17 DIG. MUNICIPAL»-----Pág. 10

OFICIO N° 104 - EDICTO N° 20/2023 - Trib. de Faltas N° 3: «CAUSA N° 2415/C/2020 - MARCOS EDUARDO CORONEL, ACTA DE INFRACCION N° 10931. ORD. XVI- N°17 DIG. MUNICIPAL»-----Pág. 11

EDICTO . . . 12. /2023

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N°3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHAN JUEZA, SECRETARIA UNICA A MI CARGO. SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE, EN AUTOS CARATULADOS “CAUSA N° 969/S/2019 CARMELO RAFAEL SILVEIRA DE MATOS ACTA DE INFRACCION N° 178103 S/INFRAC. ART. 1 INC. A), 5 INC. J.1) ORD. XVI-N°17 DIGESTO MUNICIPAL”, QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3, SE HA DICTADO RESOLUCION N° 85/2023 QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: “POSADAS, (MNES), 3 DE FEBRERO DE 2023 RESOLUCION N° 85/2023; VISTO: RESULTA: CONSIDERANDO: RESUELVO: **PRIMERO:** DECLARAR EN REBELDIA AL SR. CARMELO RAFAEL SILVEIRA DE MATOS D.N.I. N° 33395866, EN LOS AUTOS CARATULADOS: “CAUSA N° 969/S/2019 CARMELO RAFAEL SILVEIRA DE MATOS ACTA DE INFRACCION N° 178103 S/INFRAC. ART. 1 INC. A), 5 INC. J.1) ORD. XVI-N°17 DIGESTO MUNICIPAL”, CONFORME LO PRESCRIPTO EN LOS ARTS. 76 Y 77 DE LA ORD. X-N°19.- **SEGUNDO:** PÓNGASE EN CONOCIMIENTO QUE EL MOTO VEHÍCULO MARCA: GILERA VC-150, DOMINIO: 283HMZ, HA SIDO PUESTO A DISPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A LOS FINES DE SU COMPACTACIÓN, CONFORME RESOLUCIÓN N° 3036/2022 DE FECHA 18/10/2022, DICTADA EN LOS AUTOS: “CAUSA N° 994/S/2022 STELATTO LEONARDO ALBERTO- INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS S/ SOLICITUD DE COMPACTACIÓN”.- **TERCERO:** ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE PODER NOTIFICAR AL IMPUTADO, Y EN BASE A LA INFORMACIÓN OBRANTE EN EL EXPEDIENTE Y EL INFORME DEL CITADOR, DONDE MANIFIESTA QUE EN EL DOMICILIO INDICADO EN LA CEDULA EL CITADO ES DESCONOCIDO Y SIENDO QUE NO SE IDENTIFICA OTRO DOMICILIO QUE PERMITA NOTIFICAR LA CEDULA, PUBLIQUESE EDICTO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS. REGISTRESE, NOTIFIQUESE, OFICIESE, OPORTUNAMENTE RESERVESE EN SECRETARIA FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZA, DRA. PATRICIA E. KLEKAILO SECRETARIA - - - - - QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.- - - - - POSADAS, MNES., 17 DE FEBRERO DE 2022



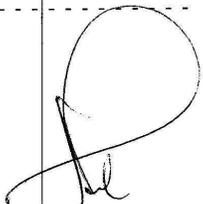

Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

arr/

EDICTO . . 13 . . /2023

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N°3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHAN JUEZA, SECRETARIA UNICA A MI CARGO. SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE, EN AUTOS CARATULADOS “CAUSA N° 93/G/2021 RUBEN DARIO GARCIA ACTA DE INFRACCION N° 13358 S/INFRAC. ART. 5 INC. I.4), 5 INC. R.2), 5 INC. I.3), 5 INC. J.1) ORD. XVI-N°17 DIGESTO MUNICIPAL”, QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3, SE HA DICTADO PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: “POSADAS, MNES. 17 DE FEBRERO DE 2022, ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO LA SENTENCIA RECAIDA, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES EN LA CAUSA, PUBLÍQUESE EDICTO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA (1) EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINES DE NOTIFICAR AL NOMBRADO LA SENTENCIA N° 917/2022 DE FECHA 05 DE MAYO DE 2022, DICTADA EN AUTOS.” FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZA. LA SENTENCIA N° 917/2022 QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE “POSADAS, MNES. 05 DE MAYO DE 2022 VISTO: Y CONSIDERANDO FALLO: **PRIMERO: CONDENAR** AL SR. RUBEN DARIO GARCIA TITULAR DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 23321998, AL PAGO DE UNA MULTA EQUIVALENTE A CIENTO CINCUENTA (150) UNIDADES FIJAS AL MOMENTO DEL EFECTIVO PAGO, CONFORME LOS PRESCRIBEN LOS ART. 5 INC. I.4), 5 INC. R.2), 5 INC. I.3) ORD. XVI-N°17, LA CUAL DEBERA SER ABONADA A LOS CINCO (5) DIAS DE NOTIFICADO DE LA PRESENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE REMITIR LAS ACTUACIONES PARA SU EJECUCION POR VIA DE APREMIO, SEGÚN ART. 96 ORD. XVI-N°19 DIGESTO MUNICIPAL, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. **SEGUNDO: ASIGNAR** AL SR. RUBEN DARIO GARCIA, TITULAR DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 23321998, UN TOTAL DE QUINCE (15) PUNTOS, POR HABER SIDO ENCONTRADO AUTOR CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE DE LAS FALTAS DESCRIPTAS PRECEDENTEMENTE, CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 24 Y 25 DE LA MISMA NORMA Y CONCORDANTES, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRIPTO EN EL ANEXO II, ART. 2 DEL DECRETO 437/2011; **TERCERO: SOBRESER** AL SR. RUBEN DARIO GARCIA, TITULAR DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 23321998, CUYAS DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES OBRAN EN AUTOS, EN LA FALTA CUYA SANCION SE HALLAN PREVISTAS EN EL ART. 5 INC. J.1) DE LA ORD. XVI-N°17, CONFORME LO DISPUESTO POR EL ART. 40 INC. B) DE LA ORD. XVI-N°19 DIGESTO MUNICIPAL; **CUARTO: MANTENER LA RETENCION DE LA LICENCIA DE CONDUCIR** N° 23321998, PERTENECIENTE AL SR. RUBEN DARIO GARCIA, TITULAR DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 23321998, HASTA TANDO SE CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL PUNTO PRIMERO DE LA PRESENTE; **QUINTO:** [...]; **SEXTO: COMUNIQUESE** AL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECENETES DE TRANSITO (REPAT) A LOS FINES DE TOMA DE RAZON DE LO DISPUESTO EN AUTOS.- REGISTRESE, NOTIFIQUESE, OFICIESE, OPORTUNAMENTE RESERVESE EN SECRETARIA FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZA, DRA. PATRICIA E. KLEKAILO SECRETARIA - - - - - QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.- - - - - POSADAS, MNES., 17 DE FEBRERO DE 2022



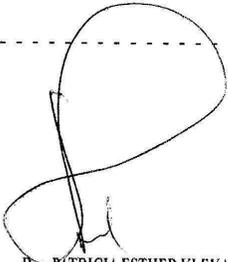

Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

EDICTO . 14 . /2023

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N°3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHAN JUEZA, SECRETARIA UNICA A MI CARGO. SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE, EN AUTOS CARATULADOS “CAUSA N° 64/M/2021 SERGIO RAMON MONZON ACTA DE INFRACCION N° 11217 S/INFRAC. ART. 5 INC. H.1, 5 INC. I.4), 5 INC. R.2 ORD. XVI-N°17 DIGESTO MUNICIPAL”, QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3, SE HA DICTADO PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: “POSADAS, MNES. 17 DE FEBRERO DE 2022, ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO LA SENTENCIA RECAIDA, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES EN LA CAUSA, PUBLÍQUESE EDICTO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA (1) EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINES DE NOTIFICAR AL NOMBRADO LA SENTENCIA N° 2932/2021 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2021, DICTADA EN AUTOS.” FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZA; LA SENTENCIA N° 2932/2021 QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE “POSADAS, MNES. 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 VISTO: Y CONSIDERANDO FALLO: PRIMERO: **CONDENAR** AL SR. SERGIO RAMON MONZON, DNI N° 37583656, A LA PENA DE MULTA EQUIVALENTE A DOSCIENTAS (200) U.F. POR SER CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE DE LA FALTA LEGISLADA EN EL ART. 5 INC. H.1, 5 INC. I.4), 5 INC. R.2 ORD. XVI-N°17, SEGUNDO: **ASIGNAR** AL SR. SERGIO RAMON MONZON, TITULAR DEL D.N.I. N° 37583656, UN TOTAL DE QUINCE (15) PUNTOS SER AUTOR CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE DE LA FALTA LEGISLADA EN LOS ART. . 5 INC. H.1, 5 INC. I.4), 5 INC. R.2 ORD. XVI-N°17, CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 24 Y 25 DE LA MISMA NORMA Y ANEXO II, ART. 2 DEL DECRETO 437/2011, POR EL CONCURSO DE FALTAS IMPUTADO; TERCERO: [...] CUARTO: **COMUNIQUESE** AL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECENETES DE TRANSITO (REPAT) A SUS EFECTOS.- REGISTRESE, NOTIFIQUESE, OFICIESE, OPORTUNAMENTE RESERVESE EN SECRETARIA FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZA, DRA. PATRICIA E. KLEKAILO SECRETARIA - - - - -

QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.- - - - -
POSADAS, MNES., 17 DE FEBRERO DE 2022



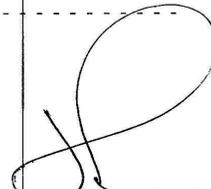

Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

art/

~~OFICIO N° 98/2.023.-~~
EDICTO 15.../2023

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N°3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHAN JUEZA, SECRETARIA UNICA A MI CARGO. SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE, EN AUTOS CARATULADOS “CAUSA N° 733/A/2019 DENISSE ANTUNEZ ACTA DE INFRACCION N° 174646 S/INFRAC. ART. 1 INC. A) ORD. XVI-N°17 DIGESTO MUNICIPAL”, QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3, SE HA DICTADO PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: “POSADAS, MNES. 17 DE FEBRERO DE 2022, ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO LA SENTENCIA RECAIDA, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES EN LA CAUSA, PUBLÍQUESE EDICTO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA (1) EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINES DE NOTIFICAR AL NOMBRADO LA SENTENCIA N° 2773/2021 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2021, DICTADA EN AUTOS.” FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZA; LA SENTENCIA N° 2773/2021 QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE “POSADAS, MNES. 26 DE OCTUBRE DE 2021 VISTO: Y CONSIDERANDO FALLO: **PRIMERO: CONDENAR** A LA SRA. DENISSE ANTUNEZ, DNI N° 34449529, AL PAGO DE UNA MULTA EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS CINCUENTA (450) UNIDADES FIJAS AL MOMENTO DEL EFECTIVO PAGO, CONFORME LO PRESCRIBE EL ART. 1 INC. A) ORD. XVI-N°17, [...] **SEGUNDO: ASIGNAR** AL SRA. DENISSE ANTUNEZ, D.N.I. N° 34449529, UN TOTAL DE OCHO (8) PUNTOS POR HABER SIDO ENCONTRADO AUTOR CONVENCIONALMENTE RESPONSABLE DE LA FALTA LEGISLADA EN LOS ART. . 1 INC. A) ORD. XVI-N°17, CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 24 Y 25 DE LA MISMA NORMA; **TERCERO:** SUSPENDER LA LICENCIA DE CONDUCIR N° 34449529, TITULARIDAD DE LA SRA. DENISSE ANTUNEZ POR EL TEMINO DE DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INFRACCION, CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 29 DE LA ORD. XVI_N°17, EN LA FORMULACION DADA POR LA ORD. XVI-N°58; **CUARTO: ORDENAR** A LA SRA. DENISSE ANTUNEZ, D.N.I. N° 34449529, LA REALIZACION DE UN CURSO DE CAPACITACION DE CUARENTA (40) HORAS EN LA ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, DEBIENDO A SU FINALIZACION ACREDITAR POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA LA DEBIDA CONSTANCIA DE REALIZACION DEL MISMO; **QUINTO:** DESTRUIR LA LICENCIA DE CONDUCIR N° 34449529, POR ENCONTRARSE VENCIDA EN FECHA 04/09/2020 MANTENIENDO LA INHABILITACION A LA SRA. DENISSE ANTUNEZ, D.N.I. N° 34449529 , PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA LICENCIA DE CONDUCIR, HASTA TANTO SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA SANCION IMPUESTA EN EL PUNTO PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DE LA PRESENTE SENTENCIA, CONFORME LO NORMADO POR EL ART. 72 BIS INC. A) Y B) DE LA LEY NACIONAL DE TRANSITO; **SEXTO:** [...] **SEPTIMO: COMUNIQUESE** AL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO (REPAT) Y LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL DE POSADAS, ESCUELA SEGURIDAD VIAL, A LOS FINES DE LA TOMA DE RAZON DE LO DISPUESTO EN AUTOS. - REGISTRESE, NOTIFIQUESE, OFICIESE, OPORTUNAMENTE RESERVESE EN SECRETARIA FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZA, DRA. PATRICIA E. KLEKAILO SECRETARIA - - - - -
QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.- - - - -
POSADAS, MNES., 17 DE FEBRERO DE 2022




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

EDICTO . . . /2023

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N°3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHAN JUEZA, SECRETARIA UNICA A MI CARGO. SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE, EN AUTOS CARATULADOS “CAUSA N° 1237/T/2020 RUBEN HORACIO TACHILES ACTA DE INFRACCION N° 223 S/INFRAC. ART. 5 INC. I.4), 5 INC. E.2), 7 INC. E) ORD. XVI-N°17 DIGESTO MUNICIPAL”, QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3, SE HA DICTADO PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: “POSADAS, MNES. 17 DE FEBRERO DE 2022, ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO LA SENTENCIA RECAIDA, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES EN LA CAUSA, PUBLÍQUESE EDICTO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA (1) EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINES DE NOTIFICAR AL NOMBRADO LA SENTENCIA N° 1627/2020 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2020, DICTADA EN AUTOS.” FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZA. LA SENTENCIA 1627/2020 QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE “POSADAS, MNES. 04 DE AGOSTO DE 2020 VISTO: Y CONSIDERANDO FALLO: PRIMERO: CONDENAR A LA PENA DE MULTA AL SR. RUBEN HORACIO TACHILES TITULAR DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 23929031 CUYAS DEMAS CIRCUNTANCIAS PERSONALES CONSTAN EN AUTOS, POR HABER SIDO ENCONTRADO AUTOR CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE DE LA FALTA TIPIFICADA EN LOS ART. 5 INC. I.4), 5 INC. E.2), 7 INC. E) ORD. XVI-N°17, LA QUE SE FIJA EN DOSCIENTAS (200) UNIDADES FIJAS, LA QUE DEBERA SER OBLADA EN EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS DE HABER QUEDADO FIRME LA PRESENTE SENTENCIA, BAJO APERCIBIMIENTO DE REMITIR LAS ACTUACIONES PARA SU EJECUCION POR VIA DE APREMIO, SEGÚN ART. 96 ORD. XVI-N°19 DIGESTO MUNICIPAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. SEGUNDO: ASIGNAR AL SR. RUBEN HORACIO TACHILES, TITULAR DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 23929031, DE LAS DEMAS CIRCUNTANCIAS PERSONALES ACREDITADAS EN AUTOS, UN TOTAL DE QUINCE (15) PUNTOS, POR SER AUTOR CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE DE LAS FALTAS LEGISLADAS EN LOS ART. . 5 INC. I.4), 5 INC. E.2), 7 INC. E) ORD. XVI-N°17, CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 24 Y 25 DE LA MISMA NORMA Y CONCORDANTES.; TERCERO: ORDENAR LA DESTRUCCION DE LA LICENCIA DE CONDUCIR N° 23929031, POR ENCONTRARSE VENCIDA, HABILITANDO AL SR.RUBEN HORACIO TACHILES TITULAR DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 23929031, PARA REALIZAR LOS TRAMITES DE RENOVACION DE LA MISMA, CUMPLIDO QUE FUERA EL PUNTO PRIMERO DE LA PRESENTE; CUARTO: [...] QUINTO: OFICIESE AL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECENETES DE TRANSITO (REPAT) A LOS FINES DE TOMA DE RAZON DE LO DISPUESTO EN AUTOS.- REGISTRESE, NOTIFIQUESE, OFICIESE, OPORTUNAMENTE RESERVESE EN SECRETARIA FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZA, DRA. PATRICIA E. KLEKAILO SECRETARIA----- QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.----- POSADAS, MNES., 17 DE FEBRERO DE 2022



Dra. PATRICIA ESPHER KLEKAILO
SECRETARIA LEYRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

EDICTO /2023

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZA, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HACE SABER A EL SR. **RAMON FLORENCIO MACHUCA** D.N.I. N° 21092676, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN **BARRIO SANTA INES RUTA PROV. 105 KM. 7** DE LA LOCALIDAD DE GARUPA - MNES. QUE SE EL CITA EN RELACIÓN A **“CAUSA 2344/M/2020 RAMON FLORENCIO MACHUCA ACTA DE INFRACCION N° 6255 S/INFRAC. ART. 6 INC. P), 5 INC. R.2) ORD. XVI-N°17 DIGESTO MUNICIPAL”**, A LOS FINES DE QUE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EN EL TÉRMINO DE LOS CINCO DÍAS (5) A PARTIR DE PUBLICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES DE 7.30HS A 12.30HS, POR SI DE MANERA PERSONAL O POR ESCRITO A FIN DE EJERCER SU DEFENSA Y OFRECER Y PRODUCIR TODA PRUEBA DE LA QUE INTENTE VALERSE, RESPECTO DEL ACTA DE INFRACCIÓN N.º 6255, LABRADA EN **COLECTORA UNAM Y AVDA. TULO LLAMOSAS** DE ESTE MUNICIPIO, EN FECHA **05.11.2020 AL DOMINIO 298HCL POR INFRACCION AL ART. 6 INC. P), 5 INC. R.2) ORD. XVI-N°17 DIGESTO MUNICIPAL**. BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR POR DECAÍDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; ASÍ MISMO SE LE HACE SABER QUE PODRÁ SOLICITAR LA ASISTENCIA LETRADA DEL DEFENSOR OFICIAL MUNICIPAL O DEFENSOR LETRADO ENTRE LOS ABOGADOS DE MATRÍCULA A SU COSTA Y DE CONFORMIDAD AL ART. 29. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, DECLARARLO REBELDE Y PROCEDER A DICTAR SENTENCIA SIN MÁS TRÁMITE. (ARTS. N.º 78, 80 Y 81) Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-Nº19 DIGESTO MUNICIPAL. A CONTINUACIÓN, SE NOTIFICA LA SIGUIENTE PROVIDENCIA QUE ORDENA ESTA PUBLICACION; **“POSADAS, MNES. 17 DE FEBRERO DE 2022 ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES LA CAUSA, PUBLIQUESE EDICTO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINES DE CITAR AL NOMBRADO PUBLIQUESE.”** MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZA -----

COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD -----
QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.-----
POSADAS, MNES., 17 DE FEBRERO DE 2022



[Handwritten signature]
Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

EDICTO /2023

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZA, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HACE SABER A EL SR. **DARIO SAMUEL BOGARIN** D.N.I. N° 39722588, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN **CALLE 84 CH 142 CASA 80** DE LA LOCALIDAD DE POSADAS - MNES. QUE SE EL CITA EN RELACIÓN A **“CAUSA 1152/B/2020 DARIO SAMUEL BOGARIN ACTA DE INFRACCION N° 2052 S/INFRAC. ART. 5 INC. H.1), 5 INC. 4), 5 INC. R.2), 7 INC. B) ORD. XVI-N°17 DIGESTO MUNICIPAL”**, A LOS FINES DE QUE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EN EL TÉRMINO DE LOS CINCO DÍAS (5) A PARTIR DE PUBLICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES DE 7.30HS A 12.30HS, POR SI DE MANERA PERSONAL O POR ESCRITO A FIN DE EJERCER SU DEFENSA Y OFRECER Y PRODUCIR TODA PRUEBA DE LA QUE INTENTE VALERSE, RESPECTO DEL ACTA DE INFRACCIÓN N.º 2052, LABRADA EN **AVDA. JAURECHE Y CALLE 100** DE ESTE MUNICIPIO, EN FECHA **18.05.2020 AL DOMINIO 986DXU POR INFRACCION AL ART. 5 INC. H.1), 5 INC. 4), 5 INC. R.2), 7 INC. B) ORD. XVI-N°17 DIGESTO MUNICIPAL**. BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR POR DECAÍDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; ASÍ MISMO SE LE HACE SABER QUE PODRÁ SOLICITAR LA ASISTENCIA LETRADA DEL DEFENSOR OFICIAL MUNICIPAL O DEFENSOR LETRADO ENTRE LOS ABOGADOS DE MATRÍCULA A SU COSTA Y DE CONFORMIDAD AL ART. 29. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, DECLARARLO REBELDE Y PROCEDER A DICTAR SENTENCIA SIN MÁS TRÁMITE. (ARTS. N.º 78, 80 Y 81) Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-N°19 DIGESTO MUNICIPAL. A CONTINUACIÓN, SE NOTIFICA LA SIGUIENTE PROVIDENCIA QUE ORDENA ESTA PUBLICACION; **“POSADAS, MNES. 17 DE FEBRERO DE 2022 ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES LA CAUSA, PUBLIQUESE EDICTO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINES DE CITAR AL NOMBRADO PUBLIQUESE.”** MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN JUEZA

 COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD -----
 QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.-----
 POSADAS, MNES., 17 DE FEBRERO DE 2022



(Handwritten signature)
 Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
 SECRETARIA LETRADA
 TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
 JUZGADO DE FALTAS N°3
 Municipalidad de Posadas

EDICTO . . 19 . /2023

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZA, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HACE SABER A EL SR. *JOSE LUIS CORREA* D.N.I. N° 32735508, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN *CH. 253* DE LA LOCALIDAD DE POSADAS - MNES. QUE SE EL CITA EN RELACIÓN A "*CAUSA 1168/C/2020 JOSE LUIS CORREA ACTA DE INFRACCION N° 2480 S/INFRAC. ART. 5 INC. H.1), 5 INC. I.4), 5 INC. R.2) ORD. XVI-N°17 DIGESTO MUNICIPAL*", A LOS FINES DE QUE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EN EL TÉRMINO DE LOS CINCO DÍAS (5) A PARTIR DE PUBLICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES DE 7.30HS A 12.30HS, POR SI DE MANERA PERSONAL O POR ESCRITO A FIN DE EJERCER SU DEFENSA Y OFRECER Y PRODUCIR TODA PRUEBA DE LA QUE INTENTE VALERSE, RESPECTO DEL ACTA DE INFRACCIÓN N.° 2480, LABRADA EN *AVDA. COCOMAROLA Y AVDA. CABO DE HORNO*S DE ESTE MUNICIPIO, EN FECHA *19.05.2020 AL DOMINIO 976JCV POR INFRACCION AL ART. 5 INC. H.1), 5 INC. I.4), 5 INC. R.2) ORD. XVI-N°17 DIGESTO MUNICIPAL*. BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR POR DECAÍDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; ASÍ MISMO SE LE HACE SABER QUE PODRÁ SOLICITAR LA ASISTENCIA LETRADA DEL DEFENSOR OFICIAL MUNICIPAL O DEFENSOR LETRADO ENTRE LOS ABOGADOS DE MATRÍCULA A SU COSTA Y DE CONFORMIDAD AL ART. 29. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, DECLARARLO REBELDE Y PROCEDER A DICTAR SENTENCIA SIN MÁS TRÁMITE. (ARTS. N.° 78, 80 Y 81) Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-N°19 DIGESTO MUNICIPAL. A CONTINUACIÓN, SE NOTIFICA LA SIGUIENTE PROVIDENCIA QUE ORDENA ESTA PUBLICACION; "POSADAS, MNES. 17 DE FEBRERO DE 2022 *ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES LA CAUSA, PUBLIQUESE EDICTO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINES DE CITAR AL NOMBRADO PUBLIQUESE.*" MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZA -----
COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD -----
QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.-----
POSADAS, MNES., 17 DE FEBRERO DE 2022



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

EDICTO . 20 . /2023

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZA, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HACE SABER A EL SR. **MARCOS EDUARDO CORONEL** D.N.I. N° 36027680, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN **BARRIO 140 VIV - CASA 2** DE LA LOCALIDAD DE GARUPA - MNES. QUE SE EL CITA EN RELACIÓN A **“CAUSA 2415/C/2020 MARCOS EDUARDO CORONEL ACTA DE INFRACCION N° 10931 S/INFRAC. ART. 5 INC. H.1), 5 INC. I.4) ORD. XVI-N°17 DIGESTO MUNICIPAL”**, A LOS FINES DE QUE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EN EL TÉRMINO DE LOS CINCO DÍAS (5) A PARTIR DE PUBLICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES DE 7.30HS A 12.30HS, POR SI DE MANERA PERSONAL O POR ESCRITO A FIN DE EJERCER SU DEFENSA Y OFRECER Y PRODUCIR TODA PRUEBA DE LA QUE INTENTE VALERSE, RESPECTO DEL ACTA DE INFRACCIÓN N.º 10931, LABRADA EN **CALLE ALBERDI 1114 C/CNEL ALVAREZ** DE ESTE MUNICIPIO, EN FECHA **08.11.2020 AL DOMINIO A055FWR POR INFRACCION AL ART. 5 INC. H.1), 5 INC. I.4) ORD. XVI-N°17 DIGESTO MUNICIPAL**. BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR POR DECAÍDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; ASÍ MISMO SE LE HACE SABER QUE PODRÁ SOLICITAR LA ASISTENCIA LETRADA DEL DEFENSOR OFICIAL MUNICIPAL O DEFENSOR LETRADO ENTRE LOS ABOGADOS DE MATRÍCULA A SU COSTA Y DE CONFORMIDAD AL ART. 29. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, DECLARARLO REBELDE Y PROCEDER A DICTAR SENTENCIA SIN MÁS TRÁMITE. (ARTS. N.º 78, 80 Y 81) Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-N°19 DIGESTO MUNICIPAL. A CONTINUACIÓN, SE NOTIFICA LA SIGUIENTE PROVIDENCIA QUE ORDENA ESTA PUBLICACION; **“POSADAS, MNES. 17 DE FEBRERO DE 2022 ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES LA CAUSA, PUBLIQUESE EDICTO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINES DE CITAR AL NOMBRADO PUBLIQUESE.”** MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZA -----

COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD -----
QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.-----
POSADAS, MNES., 17 DE FEBRERO DE 2022



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

